DIR CONTRATACIÓN

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 4152

POR LA CUAL SE READJUDICA EL ÍTEM Nº 14 "AGUARRÁS MINERAL DE 5 LTS." A LA FIRMA PINTUPAR S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Asunción, 3 de setiembre de 2012

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 2870/2012, presentado por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la readjudicación del Ítem Nº 14 *"Aguarrás Mineral de 5 lts."*, en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2012 *"Adquisición de Pinturas"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura;

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Cultura, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, conforme a las normativas legales en vigencia, en su Dictamen Nº 97/12 de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones, en su parte pertinente expresa: *"...Por tanto, de conformidad a las consideraciones de hecho y de derecho que anteceden, corresponde que, a través de una Resolución Ministerial, se AUTORICE la READJUDICACIÓN del ítem Nº 14 "Aguarrás Mineral de 5 lts. " a la firma PINTUPAR S.R.L., el cual deberá hacer entrega de dicho bien conforme a los dispuesto en el Contrato dentro del procedimiento de la CD Nº 07/12 – "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", convocada por el Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.);*

Que, la Ley Nº 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* en su Artículo 63º —Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios— textualmente reza: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento (...) mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma..." "Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello";*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 4152

POR LA CUAL SE READJUDICA EL ÍTEM Nº 14 "AGUARRÁS MINERAL DE 5 LTS." A LA FIRMA PINTUPAR S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Que, conforme al Memorándum C y G Nº 594 - DC/MEC Nº 408/2012 presentados en fecha 02 de agosto de 2012 en la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones por el Departamento de Contratos y Garantías, se puede determinar que existen causales legalmente válidas para considerar factible la readjudicación del Ítem Nº 14 *"Aguarrás Mineral de 5 lts"* a la firma PINTUPAR S.R.L., en el marco del llamado de referencia, de modo a cubrir las necesidades requeridas;

Que, el Artículo 91 de la Ley 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro, responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E :

1º.- **READJUDICAR** el ítem Nº 14 *"Aguarrás Mineral de 5 lts."* a la firma PINTUPAR S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 07/12 *"Adquisición de Pinturas"* convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Bien o Servicio	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si correspondiere)	Precio Total Máximo (IVA Incluido si correspondiere)
14	Aguarrás Mineral de 5 lts.	botella	15	30	45.000	675.000	1.350.000
PRECIO TOTAL ITEM Nº 14							1.350.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 4152

POR LA CUAL SE READJUDICA EL ÍTEM Nº 14 "AGUARRÁS MINERAL DE 5 LTS." A LA FIRMA PINTUPAR S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo al apartado anterior de la presente Resolución.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Christian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO